



**Emisión de Facturas
Electrónicas con
Complemento a través de
Aspel-SAE 7.0**

**Complemento INE
Ordinario Directivo Estatal**

Guía de implementación



1. Consideraciones

Antes de iniciar, se debe tener configurado el sistema Aspel-SAE para la emisión de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet CFDI. En caso contrario, revisar el siguiente documento:

[Generación de CFDI con Aspel-SAE 7.0 y Aspel-Sellado CFDI](#)

Archivos contenidos en el empaçado:

Nombre del archivo	Descripción
Complemento_INE_Ordinario_Directivo_Estatal.xml	Plantilla del complemento INE para CFDI cuando el tipo de proceso es igual a Ordinario y el tipo de comité es Directivo Estatal.

Para el diseño de nuevas plantillas o modificaciones a las actuales, pueden ser realizadas:

- Por el usuario.
- Contactar a un [Distribuidor Aspel](#) para que realice dichos cambios.
- Cotizar el servicio en Aspel, enviando la solicitud y especificaciones a: analisis@aspel.com.mx.

2. Configuración de la Plantilla

- **Colocación de la plantilla:** Se sugiere guardar la plantilla **Complemento_INE_Ordinario_Directivo_Estatal.xml** en la ruta C:\Program Files (x86)\Common Files\Aspel\Sistemas Aspel\SAE7.00\Empresa01\Comprobantes\Addendas, si la configuración es para la empresa 1.

- **Asignación de la plantilla al cliente:**

Para asignar a un cliente en específico la plantilla **Complemento_INE_Ordinario_Directivo_Estatal.xml**

- a) Ingresar a la consulta de clientes, seleccionar el cliente.
- b) Pulsar el icono Modificar y en la pestaña "**Comprobantes fiscales**" dar clic en el botón .
- c) En la ventana *Addenda del cliente*, en la pestaña "**Facturas**" presionar el botón que contiene los puntos suspensivos para que se localice la plantilla **Complemento_INE_Ordinario_Directivo_Estatal.xml**, posteriormente aparecerá el contenido de la plantilla configurada. Si ésta aparece en blanco, significa que no se ha asociado correctamente la plantilla a este cliente o el archivo no corresponde.

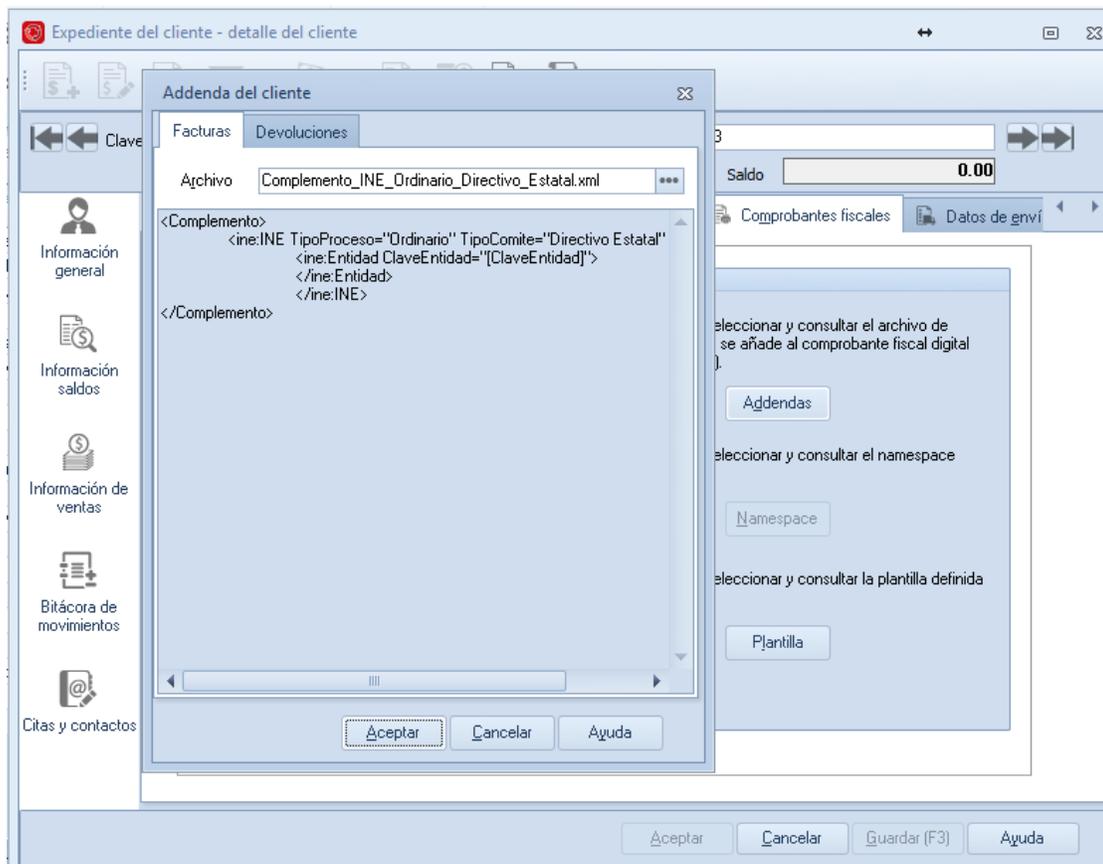


Imagen 2.1.- Asignación de la plantilla al cliente.

La plantilla **Complemento_INE_Ordinario_Directivo_Estatal.xml** aplica para documentos de venta de tipo **Devoluciones Digitales**, la asignación se realiza en la pestaña Devoluciones de la ventana Addenda del cliente.

3. Alta de campos libres

Importante: Al definir el nombre del campo se deberá hacer tal cual está escrito en este manual ya que estos mismos son los que se utilizan dentro de la plantilla, antes de guardar revisar que estén escritos correctamente ya que después de guardada la configuración de campos libres, estos no podrán eliminarse.

Ruta de acceso: Configuración / Parámetros del sistema / Ventas / Campos Libres / Documento.

Nombre del campo	Tipo de dato	Longitud
ClaveEntidad	Texto	3

4. Generación del CFDI

Ruta de Acceso: Ventas / Facturas / Agregar

- Si el folio que se utilizara para la generación de facturas digitales no es el predefinido, se puede seleccionar el tipo de folio con la tecla F9 ó pulsando el icono . (La definición de un folio como predefinido se realiza en la opción de Configuración / Perfiles de Usuario / Parámetros)
- Registrar todos los datos comerciales.
- En la ventana **Observaciones y campos libres del documento**, que se muestra al grabar la factura, capturar el dato requerido por el complemento.

Nombre del campo	Descripción																																	
ClaveEntidad	<p>Atributo requerido para registrar la clave de la entidad (c_Estado) a la que aplica el gasto.</p> <p>Consultar en el portal del SAT el archivo ine.xls - catálogos correspondiente al catálogo de entidades o estados para el complemento INE.</p> <p>http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/factura_electronica/Paginas/Complemento_INE.aspx</p> <div style="text-align: center;">  </div> <table border="1" data-bbox="548 1228 1291 1753"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="background-color: #e0f0e0;">Catálogo de entidades o estados para el complemento INE.</th> </tr> <tr> <th>c_Estado</th> <th>c_Pais</th> <th>Nombre del estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>AGU</td><td>MEX</td><td>Aguascalientes</td></tr> <tr><td>BCN</td><td>MEX</td><td>Baja California</td></tr> <tr><td>BCS</td><td>MEX</td><td>Baja California Sur</td></tr> <tr><td>CAM</td><td>MEX</td><td>Campeche</td></tr> <tr><td>CHP</td><td>MEX</td><td>Chiapas</td></tr> <tr><td>CHH</td><td>MEX</td><td>Chihuahua</td></tr> <tr><td>COA</td><td>MEX</td><td>Coahuila</td></tr> <tr><td>COL</td><td>MEX</td><td>Colima</td></tr> <tr><td>DIF</td><td>MEX</td><td>Ciudad de México</td></tr> </tbody> </table>	Catálogo de entidades o estados para el complemento INE.			c_Estado	c_Pais	Nombre del estado	AGU	MEX	Aguascalientes	BCN	MEX	Baja California	BCS	MEX	Baja California Sur	CAM	MEX	Campeche	CHP	MEX	Chiapas	CHH	MEX	Chihuahua	COA	MEX	Coahuila	COL	MEX	Colima	DIF	MEX	Ciudad de México
Catálogo de entidades o estados para el complemento INE.																																		
c_Estado	c_Pais	Nombre del estado																																
AGU	MEX	Aguascalientes																																
BCN	MEX	Baja California																																
BCS	MEX	Baja California Sur																																
CAM	MEX	Campeche																																
CHP	MEX	Chiapas																																
CHH	MEX	Chihuahua																																
COA	MEX	Coahuila																																
COL	MEX	Colima																																
DIF	MEX	Ciudad de México																																

Para generar una nota de crédito, se utiliza la opción **Devoluciones** y el proceso es muy similar a la elaboración de una factura.



5. Archivo XML generado y entrega al cliente

La representación impresa del comprobante fiscal digital por internet se genera en un archivo PDF, mientras que el documentó con validez fiscal ante la autoridad se genera en un archivo XML, este se almacenan de forma interna en la base de datos, para obtener el XML es necesario realizar el

proceso de extracción de CFDI a través de los siguientes iconos



Extraer CFDI

Shift+Ctrl+E

. Seleccionando la ruta de extracción de forma manual en donde se almacenarán los archivos extraídos, XML y/o PDF.

El archivo XML extraído se puede abrir con el Bloc de Notas o Internet Explorer para revisar su contenido.

Verificar la forma de entrega de las facturas en archivo XML o PDF, ya sea por medio de un portal, correo electrónico, etc.

En caso de estar en proceso de prueba, al finalizar el procedimiento, enviar el archivo XML generado a su cliente y verificar la validación, cuando se obtenga un resultado positivo, el mismo procedimiento se debe realizar con los datos reales y la base que se maneja en producción.